



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

9767 EDICTO APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO DOS PLAZAS AGENTE POLICÍA LOCAL

E D I C T O

Por la Concejalía Delegada de Personal de este Ayuntamiento, se ha dictado la resolución número 1732/2021, de 14 de septiembre, la cual textualmente, dice:

“De conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de DOS plazas de Agente de la Policía Local, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1331/2017, de 31 de agosto, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

1º.- APROBAR la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local, incluida en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Escala Básica, Categoría Agente, actualmente vacante en la Plantilla de Personal Funcionario e incluidas en las Ofertas de Empleo Público, correspondientes a los ejercicios de 2019 y 2021; mediante oposición libre, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	López Lledó Daniel	xxxxx747B
2	Mestre Poveda Iván	xxxxx715B
3	García Ribera Carlos	xxxxx608D



Orden	Apellidos y nombre	DNI
4	Amorós Ramirez Javier	xxxxx691L
5	Delegido Alba Pablo	xxxxx880W
6	Cantó Deltell Pablo Javier	xxxxx935W
7	Pumar Sandornil Cristian	xxxxx302T
8	Hernández Ortega Raúl	xxxxx496J
9	Ferrández Martínez José David	xxxxx232S
10	Blanco Bruño Aarón	xxxxx853T
11	Castaño Pérez Everest	xxxxx686M
12	Rodríguez Cayuelas Miguel Angel	xxxxx851N
13	Marco Lucas María Teresa	xxxxx549Y
14	Sánchez Sarrión Marta	xxxxx437G
15	López Terol Patricia	xxxxx777X
16	Hernández Albert Dolores María	xxxxx315C

Aspirantes excluidos:

- **José Miguel Rosello Sahuquillo**, dni xxxxx560F, por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

2º.-Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por parte de los interesados durante el plazo de DIEZ DIAS hábiles, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.”

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.